



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 144 -2022/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 26 JUL 2022

VISTO: El Informe N° 144-2022-GOB.REG.HVCA/GSR-H/G con Reg. Doc. N° 2303057 y Reg. Exp. N° 1711491 y el Informe N° 053-2022-GOB.REG.HVCA/GSRH/ECON-TES; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1302 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1302 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ, el señor Fredy William Gómez Giráldez desempeña el cargo de Director de la Oficina Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Karina Elizabeth Muñante Hernández desempeña el cargo de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales, se expide la presente Resolución;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el anexo “Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1302 REGIÓN HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Gerencia Sub Regional Huaytará, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CGME/



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Márcete Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCAVELICA

PROVINCIA : 06 HUAYTARA

ENTIDAD : 01 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA [1302]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
41840072	GOMEZ	GIRALDEZ	FREDY WILLIAM	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
40777214	MUÑANTE	HERNANDEZ	KARINA ELIZABETH	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
44357694	HUAMANI	YONZ	JESUS	SUPLENTE		AUTORIZADO
21836251	VELARDE	CAMPOS	ESTANISLAO SURIEL	SUPLENTE	TECNICO EN INGENIERIA II	AUTORIZADO

